

## ACTO DE READJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA EL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS 09/09/14.

Se convoca a los funcionarios de carrera, que deseen participar de manera voluntaria al acto telemático de readjudicación de plazas pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y otros, y que se encuentren en situación de Desplazado, Reingresado, Provisional, Comisión de Servicios por razones humanitarias, con excepción de las Comisiones de Servicios de fuera de la Región que no obtuvieron destino convocados a los actos de adjudicación de julio y a los interinos, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Los adjudicatarios que hayan obtenido destino **a jornada completa** en julio o aquellos interinos que teniendo adjudicada una vacante a tiempo parcial, hubieran podido adjudicar una jornada completa en otra especialidad que hubiera estado convocado.
- Funcionarios de carrera o en prácticas sin destino (participan con carácter forzoso)
- Comisiones de servicio por razones humanitarias de la región de Murcia, aunque no hayan obtenido destino en julio, en las especialidades que se convoquen.

En este acto de adjudicación sólo se ofertan vacantes a jornada completa.

Las vacantes correspondientes a las Escuelas Oficiales de Idiomas pueden estar ubicadas en la propia E.O.I. o en las extensiones que tienen adscritas.

El plazo de presentación de instancias se inicia el día 9 de septiembre de 2014 y finaliza el 10 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas.

El miércoles 10 de septiembre a las 09:00 horas se publicará un listado de incidencias, para que los interesados que hayan hecho petición puedan comprobar si es correcta la grabación de su instancia, y poder así subsanar las posibles incidencias antes del cierre de la convocatoria.

**NOTA:** Los funcionarios de carrera desplazados, y/o los funcionarios en expectativa de destino no confirmados que deseen optar a la vacante que ocupó el curso pasado 2013/2014, en caso de que sea ofertada en esta convocatoria, podrán solicitarlo mediante comunicación escrita en el buzón de correo <a href="mailto:spd\_secundaria@murciaeduca.es">spd\_secundaria@murciaeduca.es</a>. No obstante también deberá realizar su petición de vacantes en este acto de adjudicación según su orden de preferencia.

Murcia, a 9 de septiembre de 2014 EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís